



## **PRINCIPIOS DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BANCOS DE ALIMENTOS**

Los Principios de la Federación Española de Bancos de Alimentos aceptados por todos los Bancos de Alimentos pertenecientes a ella son:

1. Recibir, almacenar y distribuir alimentos aptos para el consumo humano.
2. Manejar correcta, sanitaria y profesionalmente los alimentos, procurando que lleguen en perfecto estado de salubridad e higiene a las personas que lo necesitan.
3. Dar los alimentos el destino para el cual nos han sido confiados, teniendo en cuenta que no nos pertenecen y que solamente somos administradores.
4. Las donaciones económicas que recibimos serán destinadas única y exclusivamente a los fines para los cuales nos hayan sido entregadas, respetando siempre la voluntad del donante.
5. La transparencia en nuestra gestión ha de ser total.
6. Fomentar y desarrollar el voluntariado.
7. Acoger con extraordinario sentido de amistad y solidaridad a los voluntarios, haciéndoles partícipes de nuestros objetivos.
8. Entregarles la “Carta de los Voluntarios” y facilitarles la formación suficiente para el desempeño de su labor.
9. Suscribir con las instituciones a las que servimos, un acuerdo por el que se comprometen a manipular correctamente los alimentos que les facilitamos y a que les den el destino para el que se los entregamos.